



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS,

El Tribunal Calificador, designado por Decreto núm. 2024-4288, de 17 de octubre de 2024 del Sr. Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia; y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 214, del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de maestro de Educación Especial, por estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Aprobar la relación provisional de calificaciones del concurso de méritos del proceso selectivo referenciado, conforme al desglose previsto en el Anexo I de la presente resolución, resultando como calificaciones totales las siguientes,

RELACIÓN DE PUNTUACIONES OTORGADAS PROVISIONALMENTE EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Nº	APELLIDOS NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ENRÍQUEZ PURAS, JENNIFER	0,00	0,00	0,00
2	NÚÑEZ LUCAS, MARÍA JULIA	0,00	40	40
3	SAMANES SASTRE, MARIA TERESA	60	40	100
4	SAN ROMÁN MARTÍN, GEMMA	21,20	40	61,20

SEGUNDO. – Otorgar un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones al listado de calificaciones provisionales del concurso de méritos, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

TERCERO. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Montserrat Lucila Perrino Blanco

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Sara Jiménez San Segundo





ANEXO I. DESGLOSE PUNTUACIONES

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	A) SERVICIOS PRESTADOS EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA (0,556 puntos/mes)		A) SERVICIOS PRESTADOS OTRAS ENTIDADES LOCALES (0,292 puntos/mes)		A) SERVICIOS PRESTADOS OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (0,233 puntos/mes)		TOTAL PUNTOS
	MESES ACREDITADOS	TOTAL PUNTOS MÁXIMO O BAREMO (Máx. 60 puntos)	MESES ACREDITADOS	TOTAL PUNTOS MÁXIMO O BAREMO (Máx. 60 puntos)	MESES ACREDITADOS	TOTAL PUNTOS MÁXIMO O BAREMO (Máx. 60 puntos)	
ENRÍQUEZ PURAS, JENNIFER	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
NÚÑEZ LUCAS, MARÍA JULIA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
SAMANES SASTRE, MARIA TERESA	225	60	0	0,00	0	0,00	60
SAN ROMÁN MARTÍN, GEMMA	0	0,00	0	0,00	91	21,20	21,20

B) FORMACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSOS DE FORMACIÓN RECIBIDOS O IMPARTIDOS (Máx. 40 pts)	TOTAL PUNTOS
ENRÍQUEZ PURAS, JENNIFER	0	0,00
NÚÑEZ LUCAS, MARÍA JULIA	+150h	40
SAMANES SASTRE, MARIA TERESA	+150h	40
SAN ROMÁN MARTÍN, GEMMA	+150h	40





DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización

Plaza Corral de las Campanas, s/n
05001 - Ávila. España.
Tel. (+34) 920 357 154
www.diputacionavila.es

Cód. Validación: 7N7S2QR3E7LT9J6S2JN4F5D9S
Verificación: <https://diputacionavila.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

